

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 067.
MAYO 05 DEL 2023.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2006-00068	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAUSELEN HURTADO AGUILAR	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	MAYO 03 DEL 2023	UNICO
2017-00069	EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	ALBERTO FELIPE GALAN	LUIS FELIPE GALAN DAZA	SENTENCIA No.008	MAYO 03 DEL 2023	UNICO
2022-00276	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. SANTIAGO BUITRAGO GRISALES	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE	MAYO 02 DEL 2023	ÚNICO
2022-01171	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV VILLAS S.A.	FRANCISCO JAVIER NASPIRAN	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	MAYO 03 DEL 2023	ÚNICO
2023-00260	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	APDA. MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	MAYO 03 DEL 2023	ÚNICO
2023-00268	EJECUTIVO SINGULAR	BEATRIZ CRISTINA NAVIA GALVEZ	ADPO. JULIAN CAMILO VERGARA CAICEDO	AUTO AVOCA E INADMITE DEMANDA	MAYO 03 DEL 2023	ÚNICO
2023-00274	EJECUTIVO SINGULAR	SEBASTIAN MONCADA MOSQUERA	APDO. JUAN DAVID MENDOZA MENDOZA	AUTO AVOCA E INADMITE DEMANDA	MAYO 04 DEL 2023	ÚNICO
2023-00275	EJECUTIVO SINGULAR	ARBORE COUNTRY CLUB P.H.	APDA. LIZETH PATRICIA MEDINA CAÑOLA	AUTO AVOCA E INADMITE DEMANDA	MAYO 04 DEL 2023	ÚNICO

2023-00289	EJECUTIVO SINGULAR	SU INMOBILIARIA SEGURA S.A.S.	APDO. CARLOS EYNER MORENO HINESTROZA	AUTO AVOCA E INADMITE DEMANDA	MAYO 04 DEL 2023	ÚNICO
------------	-----------------------	----------------------------------	--	-------------------------------------	---------------------	-------

*De Conformidad con lo previsto **Artículo 295 del Código General del Proceso** y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las **8:00 A.M.**, se fija el presente **ESTADO. NOTA: Se deja constancia que mediante Acuerdo PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, Expedido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE, se TRANSFORMO DE CARÁCTER PERMANENTE Y A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL AÑO 2023JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE. Se deja constancia que éstos Autos de éstos Radicados se Publican en estado Nuevamente porque en el Estado No.66 del 4 de Mayo del Año 2023, No fueron debidamente Publicados.***

CLARA XIMENA REALPE MEZA.
Secretaria.

